



Asociación de
Vecinos
Carmelitanos

Dirección provisional
Avenida Juan Antonio Perea, 4 – 5 B
30002 - MURCIA

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE MURCIA

22 de enero de 2026

La Asociación de Vecinos Carmelitanos, atendiendo las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desea comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- En la calle Álvarez Quintero, los/as vecinos/as de la zona señalan que hay poca iluminación, lo que además favorece la sensación de inseguridad, según indican, y demandan una mayor y más eficiente instalación de luminarias.
- También en esa misma calle, demandan (como ya hemos trasladado en otras ocasiones) que se retire o desplace el contenedor de basura que hay a la altura del nº 32 y se coloquen correctamente las señales de vado, porque obstruye con frecuencia el acceso al garaje (se adjunta imagen).



- En la calle Floridablanca, a la altura del nº41 (frente al establecimiento Pepco en la actualidad), hay dos socavones en el asfalto, cerca del paso de cebra, que incrementa el

ruido con el paso de vehículos, lo que resulta molesto para los/as vecinos/as de las inmediaciones (se incorpora imagen).



- En el Paseo Marqués de Corvera, nos trasladan quejas los/as vecinos/as de la zona por la parada de autobuses por tiempo prolongado, especialmente en determinados días y franjas horarias, con los motores en marcha y en ocasiones ocupando los dos carriles reservados para tráfico a motor (el carril bus y el de vehículos privados), lo que resulta molesto para quienes viven, trabajan o transitan por la zona (localización que no parece oportuna si se trata de paradas técnicas o de descanso), ruegan que se traslade al servicio de autobuses o se vigile por parte de la Policía local (se muestra imagen).



- Vecinos/as del distintas zonas del barrio (por lo que parece un problema, si no generalizado sí extendido) demandan una mayor limpieza de los contenedores de basura y de sus entornos, así como una mayor frecuencia en el vaciado de los contenedores, especialmente los azules (papel y cartón) y amarillo (envases de plástico y aluminio y otros), pues al encontrarse llenos con mucha frecuencia hace que los/as vecinos/as que van a tirar los residuos a estos contenedores, no pudiendo hacerlo, los depositen en el exterior.

- Solicitamos una nueva campaña de información y concienciación para los/as vecinos/as del barrio sobre la forma (fechas, horario, número de teléfono para solicitarlo, etc.) de recogida de enseres y de funcionamiento, localización y horarios de los “puntos limpios” de recogida de residuos en el barrio (como el de los jueves en el Jardín Pintor Pedro Flores y el de los martes junto al CEIP El Carmen), pues se observa una presencia frecuente junto a los contenedores de basura de enseres y residuos inadecuados, que deberían ser recogidos en estos puntos. Rogamos que se haga una campaña de difusión en el barrio -con cartelería en edificios y comercios, mensajes en medios de comunicación- para mejorar la información sobre estos puntos.
- Aunque se encuentra ya en el límite del barrio, pero precisamente por ser una vía muy utilizada de entrada y salida a éste por parte de vecinos/as y visitantes, se solicita que se habilite el Puente Nuevo o Puente de Hierro para el paso de bicicletas, con velocidad reducida y zona/carril delimitada y con las normas que se aplican para las vías peatonales en otras zonas de la ciudad, como en el Paseo Alfonso X. El Puente de Hierro es una zona de tránsito muy habitual, tanto a pie como en bicicleta desde y hacia el barrio de El Carmen. El carril segregado para bicicletas llega hasta el mismo límite del puente, desde la Avenida Río Segura, e igualmente se retoma al otro lado del río, junto al Jardín Chino, en el Paseo Teniente Flomesta. Pero en el puente se interrumpe esa continuidad del carril-bici y, además, la acera no está rebajada en el lado junto a la Avenida Río Segura, lo que también impide esa continuidad. Además, provoca la duda frecuente entre ciclistas o usuarios/as de vehículos de movilidad personal de si el uso está permitido en la vía. Dado el significativo uso de bicicletas en esta vía para acceso y salida del barrio, para favorecer la continuidad y dado que es posible una actuación que permita el uso compartido y seguro con peatones y una señalización poco invasiva (que reduzca el impacto físico y visual en el entorno), como la del referido Paseo Alfonso X, rogamos que se establezca esta vía señalizada y delimitada en el puente y se rebaje la acera señalada. Rogamos, por tanto, que se traslade esta solicitud al Ayuntamiento de Murcia, institución responsable, para su estudio y desarrollo.
- Por último, quedamos pendientes de las respuestas a preguntas y ruegos de plenos anteriores.